

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
MECIMER

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- La adopción de medidas cautelares en el procedimiento civil:

<http://www.mundiarrio.com/articulo/economia/adopcion-medidas-cautelares-procedimiento-civil/20170705112925093832.html>

- Los juzgados de paz en Euskadi, de la conciliación a la mediación:

http://cadenaser.com/emisora/2017/07/02/radio_bilbao/1498989057_278804.html

- ¿Cómo impulsar la mediación eficientemente?:

<http://www.expansion.com/juridico/opinion/2017/06/29/59553a2746163f35798b4589.html>